LA SUSCRITA OFICINA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO
DE LA ALCALDÍA MUNIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

C E R T I F I C A:

Que, **JUAN SEBASTIAN GUERRERO ECHEVERRIA, identificado(a) con C.C. N° 1093734471,** cumple con los requisitos del objeto contractual pactado en el concepto jurídico del proceso OPC-CPS-042-2026.

Que, en el despacho se encuentran los siguientes documentos:

- Certificado de insuficiencia de personal
- Certificación existencia de personal
- Certificado de necesidad
- Plan anual de adquisición
- Certificado de plan anual de adquisición
- Estudio y documentos previos
- Matriz de riesgos
- Publicación página web de veedurías ciudadanas
- Invitación a presentar la propuesta
- Presentación de propuesta
- Hoja de vida
- Tarjeta profesional (si lo requiere)
- Certificado de afiliación – salud
- Certificación de afiliación – pensión
- Antecedentes procuraduría
- Antecedentes contraloría
- Antecedentes policía nacional
- Antecedentes medidas correctivas
- SIGEP II con Vo. Bo. de TIC
- Acta de estudio de idoneidad y experiencia
- Los demás que se requieran.

Dada en San José de Cúcuta, 20 de enero de Dos mil veintiséis (2026).

YRMA JULLIETH CANO PORTILLA
Jefe de Oficina
OFICINA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO
Alcaldía Municipal de Cúcuta